

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



DIRECCIÓN DISTRITAL 08D02 – ELOY ALFARO - EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2025

**Lcda. Flor Belly Montaña Guerrero
DIRECTORA DISTRITAL**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	MAPA GEOGRÁFICO	4
2.	PRESENTACIÓN	5
3.	GLOSARIO DE SIGLAS	5
4.	INTRODUCCIÓN	8
5.	RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025	9
5.1.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA	¡Error! Marcador no definido.
5.1.1.	Servicio Educativo Especializado	¡Error! Marcador no definido.
5.1.2.	Servicio Educativo a Los Centros De Adolescentes Infractores (Cai)	¡Error! Marcador no definido.
5.1.3.	Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (Cetad)	¡Error! Marcador no definido.
5.1.4.	Unidades De Apoyo A La Inclusión - UDAI	¡Error! Marcador no definido.
5.1.5.	Unidades De Apoyo A La Inclusión – DAI Gestión año 2025-2026	¡Error! Marcador no definido.
5.1.6.	Departamentos De Consejería Estudiantil (Dece) ..	¡Error! Marcador no definido.
5.1.7.	Educando En Familia	¡Error! Marcador no definido.
5.1.8.	Recorrido Participativo	¡Error! Marcador no definido.
5.1.9.	Metodología De Oportunidades Curriculares En Educación Integral De La Sexualidad	¡Error! Marcador no definido.
5.1.10.	Atención De Riesgos Psicosociales	¡Error! Marcador no definido.
5.1.11.	Educación Para Jóvenes, Adultos Y Adultos Mayores – Epja ..	¡Error! Marcador no definido.
5.1.12.	Nivelación Y Aceleración Pedagógica (Nap)	¡Error! Marcador no definido.
5.1.13.	Servicio De Atención Familiar Para La Primera Infancia (SAFPI)	¡Error! Marcador no definido.
5.1.14.	Servicio Educativo Hospitalario Y Domiciliario ...	¡Error! Marcador no definido.
5.1.15.	Estrategia Todos Al Aula	¡Error! Marcador no definido.
5.1.16.	Plan Nacional Aprender A Tiempo Y Co_Enseñanza (PNAAT_CO)	¡Error! Marcador no definido.
6.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL	25

6.1.	CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA INGRESAR A LA CARRERA EDUCATIVA.....	25
6.2.	PROCESO DE ENCARGO DE FUNCIONES COMO DIRECTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.....	25
6.3.	PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE	26
6.4.	PROCESO DE ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - REEMPLAZOS DOCENTES. (EDUCA EMPLEO)	27
7.	DIRECCIÓN DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN ..	¡Error! Marcador no definido.
7.1.	PROCESOS DE REGULACIÓN EDUCATIVA.....	¡Error! Marcador no definido.
7.1.1	Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal.....	¡Error! Marcador no definido.
7.1.2	Dirección Administrativa y Financiera	¡Error! Marcador no definido.
8.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	28
8.1.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	28
8.2.	OPERACIONES Y LOGÍSTICA	28
8.2.1	Equipamiento y Mobiliario	¡Error! Marcador no definido.
8.3.	TRANSPORTE ESCOLAR	¡Error! Marcador no definido.
8.4.	TEXTOS ESCOLARES	28
8.5.	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	29
9.	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	¡Error! Marcador no definido.
10.	UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	30
10.1.	CONECTIVIDAD	¡Error! Marcador no definido.
11.	PROYECTOS EJECUTADOS.....	31
11.1.	REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	31
11.2.	BRECHA DIGITAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN	33
11.3.	PROYECTO DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PÚBLICO	35
12.	PRINCIPALES HITOS 2025.....	35
13.	PRESUPUESTO	37
13.1.	EJECUCIÓN GASTO CORRIENTE.....	37
13.2.	EJECUCIÓN GASTO DE INVERSIÓN	¡Error! Marcador no definido.
14.	DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026.....	41
15.	ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)	43

1. MAPA GEOGRÁFICO

La Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro-Educación, se encuentra ubicada en la parroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, está conformada por 10 Circuitos educativos distribuido en parroquias urbanas y rurales.

El cantón Eloy Alfaro cuenta con una extensión territorial de 4.302 km² el cantón Eloy Alfaro se ubica en la zona norte de la provincia de Esmeraldas. Su clima que oscila entre los 20 a 35 °C da labienvenida a quienes quieren visitar sus manglares, reconocidos entre los más altos del mundo, que han llegado a medir hasta 64 metros desde la base, la cabecera cantonal es Valdéz (Limonas). Esta está conformada por 10 Circuitos educativos distribuido en parroquias urbanas y rurales, las principales poblaciones son Borbón, Maldonado, Selva Alegre, Playa de Oro, Atahualpa, Zapallo Grande, San Francisco del Onzole, Santo Domingo del Onzole y Santa Lucía de Las Peñas, su población se divide en: Éperas, Chachi, afro descendientes, mestizos.

Ilustración 1.- Mapa de la distribución geográfica

UBICACIÓN DEL CANTON ELOY ALFARO



Fuente: www.google.com

2. PRESENTACIÓN

La Dirección Distrital 08D02 – Eloy Alfaro - Educación, como entidad responsable de las actividades educativas en el cantón Eloy Alfaro, ha mantenido firme su compromiso con la comunidad educativa, al margen de contextos políticos adversos y procesos sociales complejos, nuestra fortaleza radica en los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan y legitiman a través de su participación en el desarrollo de la educación como herramienta principal para lograr el crecimiento social en un ambiente de paz y seguridad, a través del servicio educativo beneficia a estudiantes.

Por ello, ponemos a su consideración el trabajo realizado el período 2025, y esperamos que, sus aportes y sugerencias sean la metodología para seguir construyendo juntos una institucionalidad que respalde y fomente la construcción de una nueva cultura de ética y transparencia de lo público.

3. GLOSARIO DE SIGLAS

Siglas	Significado
AE	Alimentación Escolar
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
ARP	Atención De Riesgos Psicosociales
BDSNE	Brecha Digital en el Sistema Nacional de Educación
BGU	Bachillerato General Unificado
BI	Bachillerato Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAI	Centros de Adolescentes Infractores
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETAD	Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas
CIBV	Centro Infantil del Buen Vivir
CMOCE	Concursos de Méritos y Oposición para Ingresar a la Carrera Educativa
CNH	Programa Creciendo con Nuestros Niños.

CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CPL	Centros de Privación de Libertad
CRE	Constitución de la República del Ecuador
CTD	Conectividad
DAE	Dirección de Administración Escolar
DAF	Dirección Administrativa y Financiera
DAI	Unidades De Apoyo A La Inclusión
DAJ	Dirección de Asesoría Jurídica
DASR	Dirección de Apoyo Seguimiento y Regulación
DDP	Dirección de Desarrollo Profesional
DECE	Departamentos De Consejería Estudiantil
DEEI	Dirección de Educación Especializada e Inclusiva
DG	Desafíos para la Gestión 2025
DYA	Desarrollo y Autogestión
EBS	Educación Básica Superior
ECW	Education Cannot Wait
EE. UU.	Estados Unidos
EEF	Educando En Familia
EFTP	Educación y Formación Técnica Profesional
EGB	Educación General Básica
EGC	Ejecución Gasto Corriente
EGI	Ejecución Gasto de Inversión
EI	Educación Inicial
EPJA	Educación Para Jóvenes, Adultos Y Adultos Mayores
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultas
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
ETAA	Estrategia Todos Al Aula
FCT	Formación en Centros de Trabajo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IE	Infraestructura Educativa
IIGT	Índice (Ilustraciones, Gráficos, Tablas, etc.)
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IRFEYAL	Fundación Instituto Radiofónico Fe y Alegría
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MAE	Ministerio del Ambiente
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc	Ministerio de Educación
MIPRO	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

MOCEIS	Metodología De Oportunidades Curriculares En Educación Integral De La Sexualidad
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación Y Aceleración Pedagógica
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NAP	Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)
NEE	Necesidades Educativas Especiales
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OEI-MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
OL	Operaciones y Logística
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PADCC	Proceso de Actualización Docente - Cursos de Capacitación
PANDIEE	Proceso de Atención de Necesidades Docentes en las Instituciones Educativas (Educa Empleo)
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PE	Proyectos Ejecutados
PEFDIEF	Proceso de Encargo de Funciones como Directivos en Instituciones Educativas Fiscales
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PGSESP	Proyecto de Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público
PH 2025	Principales Hitos 2025
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNAAT-CO	Plan Nacional Aprender A Tiempo Y Co-Enseñanza
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPL	Personas Privadas de la Libertad
PPP	Proceso de Prácticas Preprofesionales
PRE	Procesos de Regulación Educativa
PRES	Presupuesto
PSD	Proceso de Sectorización Docente
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
QSM	Quiero Ser Maestro
RCG 2025	Rendición de Cuentas Gestión 2025
RIIE	Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa
RP	Recorrido Participativo
SAFPI	Servicio De Atención Familiar Para La Primera Infancia
SAI	Servicios de Atención Integral
SECAI	Servicio Educativo a Los Centros De Adolescentes Infractores
SECOB	Servicio de Contratación de Obras
SEE	Servicio Educativo Especializado
SEHD	Servicio Educativo Hospitalario Y Domiciliario

Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SETEC	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales
SITEC	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SNE	Sistema Nacional de Educación
STPTV	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TE	Transporte Escolar
TIKA	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TiNi	Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
TXE	Textos Escolares
UCE	Universidad Central del Ecuador
UDAI	Unidades De Apoyo A La Inclusión
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UDTIC	Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
UEM	Unidad Educativa del Milenio
UEP	Unidad Educativa Particular
UNAE	Universidad Nacional de Educación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura
UNFPA	Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VVOB	Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica

4. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

El Ministerio de Educación como ente rector del Sistema Nacional de Educación, ejerce sus competencias y facultades atribuidas por la normativa legal vigente, que comprende el nivel central, zonal, distrital e instituciones educativas de educación inicial, básica, Bachillerato y ofertas extraordinarias, como son, el acompañamiento familiar para la primera infancia, educación inclusiva y especializada, nivelación y aceleración pedagógica, educación de jóvenes y adultos; entre otras ofertas que en ámbitos

específicos se articulan con el Sistema de Educación Superior y se vinculan al sector productivo.

La Sección Quinta de la Constitución de la República del Ecuador 2008, reconoce a la educación como un derecho de las personas a lo largo de su vida y, a la vez, ésta constituye un deber ineludible e inexcusable del Estado (Art. 26), que implica garantizar el acceso universal de todas y todos a la educación en cualquier momento de la vida, considerando su identidad, autonomía e integridad para eliminar la discriminación en el sistema educativo. Derecho que conlleva como característica primordial brindar un servicio de calidad, a través del desarrollo integral del estudiante.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008). El Sistema Nacional de Educación, cuya rectoría la ejerce la autoridad educativa nacional (Art. 344, CRE, 2008), tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, teniendo como centro al sujeto que aprende, y funciona de manera flexible y dinámica, incluyendo, eficaz y eficiente (art. 343, CRE, 2008).

5. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025

La Dirección Distrital 08D02 – Eloy Alfaro -Educación presentan las principales actividades relevantes y los resultados alcanzados por cada una de las unidades y Divisiones Distritales en el periodo 2025, orientada bajo los siguientes ejes transversales (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>):

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que

permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 114 instituciones educativas que beneficiarán a 11.940 estudiantes.
- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo.
- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de

calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

DIRECCIÓN DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN.

La misión de la unidad es aplicar las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito 08D02 Eloy Alfaro.

El Distrito cuenta actualmente con:

NRO. INSTITUCIONES		
FISCALES	FISCOMISIONALES	PARTICULARES
107	5	1

Ninguna de las instituciones educativas cuenta con Transporte Escolar, para trasladarse los niños utilizan las diferentes cooperativas interprovinciales, cabe indicar que 80 instituciones se ubican a los márgenes del río Cayapas, Onzole y Santiago, siendo el transporte más utilizado el fluvial.

BACHILLERATO TÉCNICO (BT)

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

No. BENEFICIARIO: Se atiende a 13 Instituciones Educativas donde ofertamos 15 figuras profesionales atendiendo 1.172 Estudiantes y 28 docentes de Bachillerato Técnico de 1ro a 3ro de Bachillerato.

SERVICIO EDUCATIVO EXTRAORDINARIO DE NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)

El presente Modelo de Gestión y Atención Educativa para el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (en adelante Modelo NAP) brinda orientaciones técnicas a los distintos actores involucrados en la implementación del servicio tales como: coordinaciones zonales, direcciones distritales, analistas territoriales, instituciones educativas, departamentos de consejería estudiantil, madres, padres, representantes legales y otras instituciones interesadas en la atención de niños, niñas y adolescentes con rezago educativo, para la adecuada implementación y funcionamiento del servicio NAP

- **REZAGO EDUCATIVO**

Se prioriza e incorpora la atención a estudiantes que presentan rezago educativo en los subniveles de Educación General Básica.

REZAGO ESCOLAR				
EDUCACIÓN BÁSICA (1RO A 10MO)				
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	N° IE BENEFICIARIAS	N° ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
08D02	ELOY ALFARO	19	15	245
TOTAL		19	15	245

PROMOTORES PEDAGÓGICOS DEL PLAN NACIONAL “APRENDER A TIEMPO. COENSEÑANZA

El Plan Nacional «Aprender a Tiempo» se fundamenta en cinco ejes: el socioemocional que precisa que la educación socioemocional sea fundamental en los procesos de aprendizaje, ya que permite a los estudiantes integrar a su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades que les ayude a comprender y manejar sus emociones; la lectura y escritura para potenciar una comprensión lectora profunda, para que los estudiantes asimilen los contenidos de cualquier asignatura y permite que la escritura esté orientada a la experimentación con la lengua y la creatividad; la asistencia a clases mediante regular a los estudiantes en el sistema de educación formal, constituye una condición clave para que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes; recuperando aprendizajes reconoce la necesidad de nivelar los aprendizajes de los estudiantes, especialmente los que no tuvieron conectividad durante la crisis sanitaria y por tanto suspendieron por periodos prolongados; y, el eje final, insignia, que construye una identidad propia que les permite tener una mirada positiva sobre la educación.

El replanteamiento o cambio de mentalidad sobre la educación deberá iniciar desde la autoridad educativa. Con la aplicación del plan se ha impulsado una mejora educativa, partiendo del liderazgo educativo, con un acompañamiento cercano y permanente a las instituciones educativas, de todos los sostenimientos.

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, lo invita a usted y a su comunidad educativa a participar en el Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, que tiene como propósito apoyar TODOS los establecimientos que quieran recuperar aprendizajes. Con altas expectativas y sentido de posibilidad respecto del alcance que el plan pueda tener en mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, esta carta de compromiso vincula al Ministerio de Educación, con cada uno de los establecimientos que participan del plan.

Es importante destacar que los recursos pedagógicos y visuales se centran en aquellos objetivos de aprendizaje que presentan dificultades más recurrentes en el aprendizaje.

APRENDER A TIEMPO - COENSEÑANZA				
EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO				
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	N° IE BENEFICIARIAS	N° ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
08D02	ELOY ALFARO	8	40	771
TOTAL		8	40	771

EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

Es una nueva modalidad educativa, alternativa, promueve el máximo desarrollo integral y armónico de las destrezas de forma lúdica y dinámica en niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado de los docentes que asisten a su domicilio se atendió a los niños y niñas que no han podido acceder al sistema educativo por diferentes razones; en el periodo 2025-2026 actualmente se está trabajando nuevamente con este programa en el cual ya se llevan registrados un total de 47 niños/niñas

REDES DE APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA.

La conformación de los círculos de calidad y/o redes de aprendizaje pretende desarrollar con éxito uno de los componentes del esfuerzo de descentralización, estableciendo una metodología para el entrenamiento en servicio al nivel local, en donde se evalúen aspectos tales como asistencia a los círculos, aspectos de la administración y organización del aula, satisfacción de los docentes, equidad en el aula y el uso de materiales de enseñanza.

El Currículo de Educación Inicial se fundamenta en el derecho a la educación, atendiendo a la diversidad personal, social y cultural, identifica con criterios de secuencialidad, los aprendizajes básicos en este nivel educativo, adecuadamente articulados con el primer grado de Educación General Básica, contiene orientaciones metodológicas y de evaluación cualitativa, que guiarán a los docentes de este nivel educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Zona	Distrito	N° de Redes de Aprendizaje	Número de Instituciones Educativas participantes, todos los sostenimientos.	Número de docentes participantes, todos los sostenimientos.
1	08D02	4	41	83
Total		4	41	83

ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL OVP

Definición:

- Orientación vocacional es un conjunto de prácticas destinadas al esclarecimiento de la problemática vocacional. Se trata de un trabajo preventivo cuyo objetivo es proveer los elementos necesarios para posibilitar la mejor situación de elección para cada sujeto. La orientación vocacional puede concretarse de forma individual o grupal, ya que supone actividades ligadas tanto a la exploración personal como al análisis de la realidad a través de información sobre la oferta académica y las particularidades del mercado laboral.

OVP									
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	N° DE PROFESIONALES DECE	N° DE FACILITADORES	N° DE DOCENTES A NIVEL DISTRITO	N° DE DOCENTES PARTICIPANTES	N° DE INSTITUCIONES A NIVEL DISTRITO	N° DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES	N° DE EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS DOCENTES Y DECE	N° DE SOCIALIZACIONES
08D02	ELOY ALFARO	8	8	765	56	107	1	1	2

Se espera que este año las instituciones educativas puedan volver a dar el proceso de la OVP con los docentes que fueron capacitados anteriormente y podemos indicar que se sigue capacitándose a la plana docente a nivel distrital.

Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal

Con la finalidad de garantizar y coordinar en el distrito y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.

No. Beneficiarios: 12.707 estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva (2025- 2026).

DISTRITO	TOTAL: I.E. FISCALES	TOTAL ESTUDIANTES
08D02	101	12.707
TOTAL	101	12.707

Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales.

No. beneficiarios: 1898 estudiantes del Distrito constan en el sistema de instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares.

DISTRITO	TOTAL: I.E. PARTICULARES	TOTAL, ESTUDIANTES	TOTAL, ESTUDIANTES DESERTORES	TOTAL: I.E. FISCOMISIALES	TOTAL, ESTUDIANTES	TOTAL, ESTUDIANTES	TOTAL, GENERAL ESTUDIANTES
08D02	1	30	0	5	1.898	0	1.928
TOTAL	1	30	0	5	1.898	0	1.928

Total, de Estudiantes en Sistema Educativo.

DISTRITO	TOTAL: I.E. FISCALES	TOTAL, ESTUDIANTES	TOTAL: I.E. FISCOMISIALES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL: I.E. PARTICULARES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL GENERAL ESTUDIANTES
08D02	101	12.707	5	1.898	1	30	14.635
TOTAL	101	12.707	5	1.898	1	30	14.635

UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN – UDAI

La Unidad de Apoyo a la Inclusión del Distrito 08D02 Eloy Alfaro - Educación realiza actividades destinadas a facilitar la inclusión de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas o no a discapacidad, con el propósito de atender a aquella población que se encuentran en vulnerable en situación de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención, evaluación, ubicación, intervención y seguimiento, favoreciendo su acceso permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el sistema Educativo Nacional, en todos sus aspectos educativos que propician el buen vivir.

No. BENEFICIARIOS: Son 266 estudiantes durante este año lectivo en curso 2025 - 2026 y se esperan atender más a medida que las instituciones educativas informen de este particular en diferentes circunstancias atendidos por las funcionarias UDAI y docentes pedagógicas de apoyo a la inclusión atendidos los cuales se detallaran en este informe:

ACTIVIDADES PARA REALIZAR	NÚMEROS DE BENEFICIARIOS A NIVEL DISTRITAL
Docentes socializados	355 docentes
Instituciones socializadas	54 instituciones
Estudiantes con discapacidad con carné	50 estudiantes
Estudiante con problemas de aprendizaje	216 estudiantes

Proceso CAS	0 estudiantes
Proceso de titulación	15 estudiantes para titulación
Evaluaciones psicopedagógicas	266 evaluaciones
Seguimiento a estudiantes con NEE asociados y no asociados a discapacidad	226 seguimientos
Número de reuniones con padres de familia	30 reuniones
Reuniones del equipo UDAI y Pedagogos de Apoyo a la inclusión	12 reuniones
Pedagogos contratados	4 pedagogos de apoyo
Instituciones atendidas por pedagogos de apoyo	10 instituciones
Números de estudiantes atendidos por pedagogos de apoyo a la inclusión (DAI)	122 estudiantes

EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS

La Unidad de Apoyo a la Inclusión del Distrito 08D02 Eloy Alfaro a fin responder a las necesidades educativas individuales realiza valoraciones psicopedagógicas la misma que permite identificar fortalezas, habilidades y potencialidades en función de este sugerir recomendaciones, que posteriormente a través de los pedagogos de apoyo se realizarán los seguimientos de los mismos en las instituciones educativas.

Además, la UDAI promueve la inclusión y la calidad de vida en todos los estudiantes con NEE, asociadas o no a la discapacidad a través de sus ejes de acción: 1) identificación – evaluación y asignación, 2) intervención, 3) acompañamiento y seguimiento.

Para el cumplimiento de los lineamientos y del acuerdo 0295-13 de la UDAI se trabaja coordinadamente con el equipo de los DECE de los establecimientos educativos escolarizados ordinarios, para optimizar los recursos y lograr el desarrollo integral de los estudiantes, considerando que aquellos casos con necesidades en el área psicosocial y problemas de aprendizajes serán atendidos únicamente por el equipo DECE.

DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Distrito	Nro. de docentes contratados	Nro. de instituciones educativas atendidas.	Nro. de estudiantes atendidos.	Nro. de docentes asesorados y socializados
08D02	4	10	122	160
Total	4	10	122	160

Según las funciones asignadas al Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión, se desarrollaron las siguientes actividades de enero a diciembre de 2025:

1. Socializaron y asesoraron a un total de 140 los docentes en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales, en procedimientos metodológicos y estrategias específicas para la ejecución de las actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes.
2. Asesoraron a padres de familia y encargados en las técnicas y procedimientos para el desarrollo de la conducta adaptativa en casa para una atención educativa de 122 estudiantes.
3. Asistieron a reuniones con autoridades y compañeros con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores educativas, evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
4. Gestionaron acciones con redes de apoyo para complementar la atención integral de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
5. Promovieron en la comunidad educativa actitudes de respeto y valoración hacia las diferencias individuales.
6. Establecieron estrategias y 4 programas de socialización y sensibilización con los miembros de la comunidad educativa para fomentar una sociedad más inclusiva.
7. Organizaron tutorías entre pares y docentes, círculos de estudio, redes de aprendizaje, encuentros, exposiciones, presentaciones, con la participación de los miembros de la comunidad educativa.
8. Apoyaron en el diseño y la aplicación de materiales adaptados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad.
9. Elaboraron de manera conjunta con los docentes de la institución educativa instrumentos de evaluación específicos y flexibles para los estudiantes con necesidades educativas específicas asociados o no a la discapacidad.
10. Promovieron en la comunidad educativa actitudes de respeto y valoración hacia las diferencias individuales.
11. Establecieron estrategias y programas de socialización y sensibilización con los miembros de la comunidad educativa para fomentar una sociedad más inclusiva.
12. Organizaron tutorías entre pares y docentes, círculos de estudio, redes de aprendizaje, encuentros, exposiciones, presentaciones, con la participación de los miembros de la comunidad educativa.

13. Apoyaron en el diseño y la aplicación de materiales adaptados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad.
14. Elaboraron de manera conjunta con los docentes de la institución educativa instrumentos de evaluación específicos y flexibles para los estudiantes con necesidades educativas específicas asociados o no a la discapacidad.
15. Participaron en taller brindado por Fe y Alegría, sobre los 20 insumos que lanzó el Mineduc para aplicación en este 2026
16. Socializaciones en colaboración con el MSP temas prevención de ITS
17. Participaron en la semana de encuentro que es nuevo plan lanzado por el gobierno del encuentro

PROGRAMA EBJA

ALFABETIZACIÓN

El servicio educativo de Alfabetización está dirigido a personas mayores de 15 años, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo.

El estudiante debe destinar 15 minutos diarios para escuchar el recurso educativo (audio) desde su casa o lugar de trabajo, adicionalmente asiste a la institución educativa asignada donde recibe tutorías pedagógicas durante 6 horas, con el apoyo de un docente tutor.

- Tener 15 años y más.
- Presentar número o documento de identificación.

POST ALFABETIZACIÓN

Se orientan a una formación básica integral de los participantes, con competencias requeridas para un mejor desempeño social, laboral o para la continuidad educativa. El participante adquiere, a través de todas las áreas, las herramientas para seguir aprendiendo (mayor dominio de diversos lenguajes, hábitos de estudio, desarrollo de habilidades cognitivas, flexibilidad para adaptarse a situaciones nuevas, capacidad para buscar información, procesarla y aplicarla).

En el Año 2024 se ha procedido implementar esta oferta nuevamente en base a la necesidad existente en las comunidades y población ya que teníamos desde el año 2021 que se pueda implementar el programa en nuestro distrito, por las situaciones dadas por la pandemia del COVID-19 no se pudo continuar con el mismo, Existen un total de 22 personas presentes actualmente en esta oferta septiembre 2025 a marzo 2026.

BÁSICA SUPERIOR FLEXIBLE

Dirigido a jóvenes de 15 años y más que no han concluido su Educación Básica y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación básica en 11 meses para insertarse inmediatamente en la educación regular o educación extraordinaria dependiendo de su edad, y así continuar con sus estudios de bachillerato.

La educación para jóvenes y adultos tiene como finalidad contribuir a que las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, inicien y concluyan su Educación Básica y Bachillerato; desarrollen competencias para la vida y el trabajo, que se sustentan en la necesidad de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, tomando como base que ellos son los constructores de su aprendizaje, es decir, se apoya en la concepción de la enseñanza y el aprendizaje como procesos culturales inseparables. Además de dar atención a personas en situación de vulnerabilidad como los privados de libertad, y a los habitantes de zonas fronterizas.

TOTAL, DE ALUMNOS - BÁSICA SUPERIOR FLEXIBLE		
INSCRITOS	ASISTENTES	DESERTORES
260	260	0

BACHILLERATO INTENSIVO

Está dirigido a personas de 18 años y más que se encuentran en plena edad productiva y no pueden insertarse laboralmente por no tener el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación en 15 meses.

Lograr la inclusión de los jóvenes en el sistema educativo y la culminación sus estudios secundarios, el Ministerio de Educación (Minedec) inició las clases de una nueva oferta educativa, el Bachillerato Intensivo. En el 2015, 10.000 jóvenes se beneficiarán gracias a esta iniciativa.

TOTAL, DE ALUMNOS - BACHILLERATO INTENSIVO		
INSCRITOS	ASISTENTES	DESERTORES
391	391	0

Esta

información corresponde a las 5 instituciones que ofertan el programa de Personas con Escolaridad Inconclusa PCEI.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

EL Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DECES				
N	ACTIVIDAD	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
1	Capacitación sobre Voto facultativo	50	689	0
2	Capacitación sobre Uso seguro del internet y rutas y protocolos de actuación en situaciones de violencia	800	2300	100
3	Capacitación sobre la Estrategia Nacional de Educación	32	3016	490

INSTITUCIONES ATENDIDAS POR LOS DECES

UNIDADES EDUCATIVAS	DECE	ESTUDIANTES ATENDIDOS POR ASIGNACIÓN	UNIDADES ASIGNADAS POR CIRCUITO – ENLACE
UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	ELENA ESTEFANIA VIZCAINO CHAMORRO	515	
UNIDAD EDUCATIVA MÉXICO	FRANK JAVIER PAZ BARCIA MARIA ISABEL PÁRRAGA FIGUEROA ANA MOREIRA RODRIGUEZ CRUZ SEGURA CANGÁ	1213	
UNIDAD EDUCATIVA GONZALO S. CÓRDOVA	VIELKY GIRABEL ARROYO CASTILLO	541	
UNIDAD EDUCATIVA BORBÓN	SEGUNDO EZEQUIEL CAICEDO QUIÑONEZ CARMEN ORLANDA HURTADO ANGULO	940	
UNIDAD EDUCATIVA 16 DE OCTUBRE	BELKI MEZA BALTÁN SULAY MARIA BAUTISTA ORDOÑEZ	1022	
UNIDAD EDUCATIVA MALDONADO	DAVID ALFREDO CAICEDO CAICEDO ANAYELI ROJAS GARCÍA CELINA GISSELA BETANCOURT SOLÍS	729	

UNIDAD DOMINGO MEDINA ZURITA	OSWALDO ALBERTO ORTIZ AYОВI	537	
UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL ASTUDILLO	ANGEL TEODORO BATIOJA TENORIO	536	1
UNIDAD EDUCATIVA 13 DE MAYO		150	1
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SANTA MARÍA GORETTI	MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAMBRANO ALVARADO	680	
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CONCEPCIÓN TEMBOURY	CAMILA VALENTINA DÍAZ ENRÍQUEZ	550	1
ESCUELA PADRE AURELIO ELÍAS MERA			1
UNIDAD EDUCATIVA LA TOLA	MARÍA DE LOURDES ANGULO BATALLA	404	1
EGB. DR. ANÍBAL DÍAZ BARREIRO		220	1
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ÓNZOLE	VIVIAN NAYELI MONTAÑO MEDINA	388	
UNIDAD EDUCATIVA GASTÓN FIGUEIRA	DIANA KAROLINA RODRÍGUEZ REYES	246	
UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO N. CHÁVEZ	KATHY JACKELIN TOMALÁ MESÍAS	306	
UNIDAD EDUCATIVA 17 DE DICIEMBRE	JENNIFER NAHOMI VALENCIA BUSTOS	530	
TODAS LAS INSTITUCIONES FALTANTES POR ATENDER	LICED ALDAS	DISTRITO	88

PROGRAMA “EDUCANDO EN FAMILIA”

El programa “Educando en Familia” está orientado a fortalecer y potenciar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema nacional de educación, como estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los ecuatorianos; previniendo los problemas escolares.

PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA

N	ACTIVIDAD	N DE INSTITUCIONES	DECES	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
01	Prevención del embarazo	12	16	. 214	3263	1321
02	Educación sexual y afectividad	12	16	214	3263	1321

CASOS DE VIOLENCIA DETECTADOS Y ATENDIDOS, CONFORME LOS PROTOCOLOS.

Los Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo es un instrumento que ofrece una perspectiva teórica sobre la violencia y su categorización, define estrategias de resolución de conflictos, tanto de carácter preventivo como reactivo, que pueden implementarse en las instituciones educativas, como la mediación escolar, los círculos restaurativos, las reuniones restaurativas y las reuniones de grupo familiar. Por último, se visibiliza la importancia de fortalecer la protección, el acceso a la justicia, la restitución de derechos vulnerados, dando énfasis en la reparación del daño que se les hace a las personas ante este tipo de situaciones de conflicto y el restablecimiento de las relaciones humanas, en lugar de solamente castigar a las personas infractoras.

UNIDADES EDUCATIVAS	VIOLENCIA INSTITUCIONAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLÓGICA	VIOLENCIA ENTRE PARES	ACOSO ESCOLAR	VIOLENCIA SEXUAL	TOTAL
UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	0	0	0	2	0	0
UNIDAD EDUCATIVA MÉXICO	1	2	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA GONZALO S. CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA BORBÓN	0	1	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA 16 DE OCTUBRE	0	0	0	0	0	0

UNIDAD EDUCATIVA MALDONADO	0	0	0	4	0	0
UNIDAD DOMINGO MEDINA ZURITA	1	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL ASTUDILLO	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SANTA MARÍA GORETTI	0	1	0	0	1	0
UNIDAD EDUCATIVA 17 DE DICIEMBRE	0	1	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CONCEPCIÓN TEMBOURY	1	0	0	0	0	0

Los protocolos de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes en el sistema educativo es una herramienta encaminada a prevenir el embarazo en la niñez y la adolescencia, y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que se convierten en madres o padres precoces, para facilitar su permanencia y participación en el sistema educativo. Además de brindar una herramienta concreta y técnica de apoyo en los proyectos que implementan los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) en cuanto a la atención de embarazos en las instituciones educativas y, a su vez, definir lineamientos claros para la intervención de los integrantes de la comunidad educativa frente a casos de embarazos detectados en menores de 14 años y en casos de embarazo producto de presuntos hechos de violencia sexual.

EMBARAZO ADOLESCENTE Y MATERNIDAD		
N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° EMBARAZADAS	N° MATERNIDAD
113	21	20

Los protocolos de uso, consumo y expendio de drogas en el sistema educativo es una herramienta que proporciona un sinnúmero de herramientas para prevenir estas situaciones, y a su vez dar a conocer estrategias para toda la comunidad educativa si

existiera cualquiera de las tres acciones antes mencionadas. A su vez se realice una intervención integral.

USO, CONSUMO Y EXPENDIO DE DROGAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	USO	CONSUMO	EXPENDIO
1	2	1	0

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES				
N°	ACTIVIDAD	INSTITUCIONES	N° ASISTENTES	OBJETIVO
01	Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Eloy Alfaro	JCPD, CCPD, SDH, MSP MIES, OVCI, ALDEAS SOS Maquita, Policía Nacional Defensoría del Pueblo MINEDUC, tenientes Políticos del cantón Eloy Alfaro	45	Coordinar acciones para prevenir la vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes y comunidad en general, realizar el seguimiento de los procesos realizados, y a su vez proponer nuevas estrategias para mejorar el trabajo diario, y a su vez que los derechos de las personas vulneradas sean restablecidos
02	Ecuador, crece sin desnutrición infantil.	JCPD, SDH, MSP, MIES, MINEDUC	7	Conocer las metodologías, el avance y dificultades que presentan las instituciones participantes, enmarcadas en los lineamientos del programa y a su vez brindar estrategia de mejoramiento.
03	Mesa de seguridad	MSP, PN, MDH, MDG, Tenientes Políticos, MINEDEC	23	Dar a conocer la metodología de las comunidades seguras y seguimiento al caso de T.E.Z.A. de la UE. Domingo Medina Zurita.
04	Taller de capacitación sobre TaPas	Docentes del NAP, SAFPI	50	Socializar la metodología de TaPas a los docentes con la finalidad de abordar los temas de OVP desde inicial.
05	Mesa LA PLENA	MSP, MIES, MINEDUC, MDHM, MSP	50	Socialización de la nueva política y sus objetivos

06	Mesa PIPENA	MSP, MINEDUC, MSP	MIES, MDHM,	5	Desarrollar actividades de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.
----	-------------	-------------------------	----------------	---	---

6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL

6.1. CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA INGRESAR A LA CARRERA EDUCATIVA

Como unas de las prioridades del Ministerio de Educación es garantizar el derecho a la educación, de los niños, niña, jóvenes y adultos, mediante la asignación de nuevos docentes, asegurando de esta forma la participación y el derecho al trabajo de hombres y mujeres y su incorporación a la Carrera Educativa Publica sin discriminación, a través de los concursos de méritos y oposición.

El Ministerio de Educación, en cumplimiento de la normativa legal vigente, promovió el concurso de méritos y oposición para el ingreso de docentes al magisterio fiscal se llevó a cabo entre el 30 de septiembre y el 8 de octubre de 2025 para docentes de Bachillerato General Unificado.

Tabla 1.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición

ZONA 1	DISTRITO	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.	Total general
1	08D02	1	1
		1	1

6.2. PROCESO DE ENCARGO DE FUNCIONES COMO DIRECTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.

Actualmente el concurso de méritos y oposición de directivos se encuentra detenido, sin embargo, se está procediendo con el encargo de funciones directivas en las instituciones educativas fiscales a través de ternas de conformidad con lo establecido en el ACUERDO No. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A del 18 de abril de 2018, suscrito por el señor Fander Falconí Benítez, ex Ministro de Educación, y sus posteriores reformas y con el “Instructivo para el encargo de funciones como directivos en

instituciones educativas fiscales”, septiembre 2022; priorizando reemplazar a las autoridades de las instituciones educativas ganadores de concurso y que hayan finalizado el periodo por el cual fueron elegidos, a las autoridades en las que haya finalizado el periodo de encargo de funciones como directivo (con partida presupuestaria financiada y sin partida), a las autoridades de las instituciones educativas de mayor número de estudiantes, y a las autoridades en las que existen docentes encargados que no cumplen con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente; el número de autoridades encargadas (con acción de personal) y designadas temporalmente el rol y función de directivo (con oficio) en instituciones educativas fiscales durante el año 2025 se detalla a continuación:

Tabla 2.- Encargo de Funciones como Directivos en instituciones educativas fiscales.

CÓDIGO	DISTRITO	CON OFICIO	TOTAL ENCARGOS DIRECTIVOS EN IE
08D02	ELOY ALFARO	0	0
TOTAL:		0	0

Fuente: Oficios emitidos por los Distritos y Acciones de Personal emitidas por la CZ1-E.

6.3. PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE

El proceso tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. Dentro de este proceso a través de su plataforma informática, la Sectorización Docente 1 a 1 (SD 1a1) se encuentra habilitado permanentemente, por lo que los docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos y conveniencia. La Sectorización Docente General (SDG), en este año se habilitó en el mes de mayo y julio para régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, respectivamente. Mediante resoluciones emitidas de forma mensual por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, se oficializan los listados de los docentes beneficiarios de la SD 1a1 y SDG; a continuación, se detalla el número de docentes beneficiarios durante el año 2025:

Tabla 3.- Datos del proceso de Sectorización Docente.

CÓDIGO	DISTRITO	SECTORIZACIÓN DOCENTE 1A1 – SDG - BENEFICIARIOS
08D02	ELOY ALFARO	10
	TOTAL: DOCENTES BENEFICIARIOS	10

Fuente: Resoluciones emitidas por la SDPE.

Ilustración 1.- Datos del proceso de Sectorización Docente.

6.4. PROCESO DE ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - REEMPLAZOS DOCENTES. (EDUCA EMPLEO)

Para la atención de las necesidades docentes en las instituciones educativas el Ministerio de Educación implementó la plataforma informática Educa Empleo, que consiste en un sistema que permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema educativo, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente; no representa un concurso de méritos ni oposición, ni genera una obligación contractual. Así también en casos excepcionales las necesidades docentes son atendidas de forma manual previa justificación con los documentos de respaldo (informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de necesidades docentes de las instituciones educativas y matrices de reemplazos docentes) con aspirantes elegibles (aptos), idóneos y profesionales con título registrado en la SENESCYT ante la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo para su autorización; a continuación, se detalla el número de reemplazos docentes bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional y las necesidades docentes atendidas durante el año 2025:

Tabla 4.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes.

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS IE - REEMPLAZOS DOCENTES				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATO OCASIONAL	NOMB. PROVISIONAL	NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS
08D05	SAN LORENZO	25	1	26
	TOTAL:	25	1	26

Fuente: Memorandos autorizando el reemplazo emitido por la SDPE.

7. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

7.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Tabla 26.- Beneficiarios por dotación de Infraestructura Educativa

NRO.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	MONTO EJECUTADO
1	08H01201	UNIDAD EDUCATIVA HELEODORO AYALA	08D05	848	\$ 4,075.03
TOTAL				848	\$ 4,075.03

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Distrital Administrativa

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

7.2. OPERACIONES Y LOGÍSTICA

8.2.2 Uniformes Escolares

Conforme las entregas realizadas a las instituciones educativas para el periodo escolar 2025 – 2026 del régimen Costa e Insular se tiene los siguientes datos:

Se entregaron 12.542 Kits de uniformes Interculturales e interculturales Bilingüe, distribuidos a 114 Instituciones Educativas del Distrito 08D02 Eloy Alfaro Educación.

Tabla 28.- Uniformes Escolares Entregados

<i>Indicador 1:</i>	<i>Número de uniformes entregados</i>	
<i>Meta 2025:</i>	9.663	Instituciones Hispanas
	2.879	Instituciones Bilingües
<i>Resultado 2025:</i>	12.542	

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

Cabe indicar que la adquisición de los uniformes escolares la realizaron directamente los distritos de acuerdo con la realidad territorial de cada distrito de educación

7.3. TEXTOS ESCOLARES

Tabla 30.- Beneficiarios de Textos Escolares

<i>Indicador 1:</i>	<i>Número de textos escolares entregados</i>		
<i>Meta 2025:</i>	<i>Primera Fase</i>	<i>Segunda Fase</i>	<i>Totales Textos Entregados</i>
	29.458	55.084	84.542
<i>Resultado 2025:</i>	29.458	55.084	84.542

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

8.3 RIESGO

La Unidad de Gestión de Riesgos del Ministerio de Educación (MINEDEC) asumió el reto constitucional de diseñar e implementar una política pública establecida por el actual Gobierno orientada a reducir los riesgos de la comunidad educativa frente a amenazas de origen natural buscando promover una capacidad de respuesta y resiliencia ante eventos adversos que se pueden suscitar en todo el territorio nacional, en este sentido se ha realizado diferentes procesos de capacitaciones

Tabla 34.- Capacitaciones (virtual – presencial) a instituciones educativas de la Dirección Distrital

CAPACITACIÓN EN ELABORACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

PROVINCIA	DISTRITO	ENE-DIC	TOTAL LIDERES EDUCATIVOS
ESMERALDAS	08D02	107 INST.	107

CAPACITACIÓN EN DE RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

PROVINCIA	DISTRITO	ENE-DIC	TOTAL DE DOCENTES Y LIDERES
ESMERALDAS	08D02	8 INST.	35

SIMULACRO DE SISMO Y DE SEGURIDAD A 99 INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

PROVINCIA	DISTRITO	ENE-DIC	TOTAL, ADMINISTRATIVO	TOTAL DOCENTES	TOTAL ALUMNOS
ESMERALDAS	08D02	96 INS	66	622	12607

7.4. ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Tabla 31.- Alimentación escolar Régimen Escolar Costa/Galápagos 2025-2026

5taOE-1eraOC SICAE 2025 REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR COSTA/GALÁPAGOS 2025-2026				
COORDINACIÓN	IE	BENEFICIARIOS	PLANIFICADO	ENTREGADO
08D02	109	11.940	11.940	11.940
Total, general	109	11.940	11.940	11.940

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

8. UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplica e implementa las políticas, normas y procedimientos institucionales que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos del nivel Distrital

8.1. CONECTIVIDAD

Tabla 5.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología MINEDUC

Distrito Educativo	FIBRA ÓPTICA	FIBRA ÓPTICA TERCEROS	VSAT / BRECHA DIGITAL	VSAT PLAN DE BOLSA	Total general
08D02 ELOY ALFARO	8	0	60	13	81
Total general	8	0	60	13	81

Fuente: Base Datos Mineduc 2025

Tabla 6.- Instituciones Educativas beneficiadas con los enlaces de servicio internet MINEDUC

	Rural	Total Rural	Urbana		Total Urbana	Total general
Distrito Educativo	FISCAL		FISCAL	FISCOMISIONAL		
08D02 ELOY ALFARO	30	30	8	1	9	39
Total general	30	30	8	1	9	39

Fuente: Base Datos Mineduc 2025

Tabla 7.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC

Distrito Educativo	Nro. Estudiantes	Nro. Docentes
08D02 ELOY ALFARO	11337	524
Total general	11337	524

Fuente: Base Datos Mineduc 2025

Tabla 8.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología DISTRITOS

Distrito Educativo	COBRE	FIBRA ÓPTICA	RADIO ENLACE	VSAT	Total general
08D02 ELOY ALFARO	0	16	0	23	39
Total general	0	16	0	23	39

Fuente: Base Datos Mineduc 2025

Tabla 9.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC

	Total, de Estudiantes	Total, de Docentes
Distrito Educativo		
08D02	14635	889
Total general	14635	889

Fuente: Base Datos Mineduc 2025

Tabla 10.- GESTIÓN CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL DOCENTES OFFICE 365

Distritos Educativos	Crear cuenta	Deshabilita autenticado	Deshabilita cuenta	Reseteo contraseña	Traslado, cambio perfil	Tramites SIEE	Reseteo de Cuenta Google	Total general
08D02	73	9	35	427	120	187	19	870
Total general	73	9	35	427	120	187	19	870

Fuente: OneDrive UDTIC gestión cuentas correo 2025

9. PROYECTOS EJECUTADOS

9.1. REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Mediante resolución CDF-RES-2023-0012 del 19 de julio del 2023, el Comité de Deuda y Financiamiento autorizó la contratación del Préstamo que otorgaría la Corporación Andina de Fomento (CAF) a la República del Ecuador, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por hasta USD 150.000.000,00, para el financiamiento programas y/o proyectos de inversión enmarcados en el “Programa Anual de Inversión Educativa 2023-2025 (PAIE)”, cuyo organismo ejecutor es el Ministerio de Educación (MINEDUC).

El objetivo del Ministerio de Educación es garantizar el derecho a una educación de calidad, inclusiva, equitativa, con pertinencia cultural y lingüística de los estudiantes a nivel nacional mediante el uso de estrategias que permitan obtener un buen resultado en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El artículo 2 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, establece como objetivo 5 de esta Careta de Estado:

“Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas de conformidad con la normativa legal pertinente”.

Para dar atención a las necesidades de la Comunidad Educativa, esta Cartera de Estado incluyó dentro del proyecto “REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA” la actividad “ 1.6. Dotación de equipamiento y mobiliario a instituciones educativas con intervención en infraestructura”, dentro de la cual se enmarcan las instituciones educativas menores financiadas por CAF.

Las instituciones educativas deben precautelar la seguridad e integridad física de los estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general teniendo como prioridad proporcionarles el acceso a lugares seguros, confortables, cómodos y pedagógicos.

COMPONENTE A _ Construcción de aulas y baterías sanitarias

Por parte del Ministerio de Educación se cuentan con financiamiento CAF del PROYECTO REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL IE- CZ1 (obra), para la construcción de aulas y baterías sanitarias de las siguientes instituciones educativas que están por iniciar, hasta que se cuente con la contratación de fiscalización externa.

Tabla 40.- Beneficiarios construcción de aulas y baterías sanitarias

NRO.	AMIE	NOMBRES UNIDADES EDUCATIVAS	DISTRITO	CANTÓN	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	MONTO
1	0		08D05	SAN LORENZO	0	0
TOTAL					0	0

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

COMPONENTE B _ Fiscalización de la Construcción de aulas y baterías sanitarias

Los procesos de obra los llevan desde los niveles desconcentrados, solo la fiscalización externa se está manejando desde la Coordinación Zonal 1 Educación.

Tabla 41.- Monto de Inversión en Fiscalización

FISCALIZACIÓN			
0	08D05	SAN LORENZO	0

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

COMPONENTE C_ Mobiliario para aulas nuevas (PRIEE)

Tabla 112.- Mobiliario e inversión PRIEE

Detalle	Nro. Instituciones beneficiarias	Nro. De Distritos	Distritos	Cantidad	Monto
Equipos de computación	0	0	08D05-SAN LORENZO	0	0
TOTAL					0

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

9.2. BRECHA DIGITAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

El Distrito Educativo 08D05 a través del Ministerio de Educación se beneficia de lo ejecutando el proyecto de inversión “REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN”, con financiamiento de la CAF, cuyo propósito es disminuir la brecha digital en sus tres dimensiones (acceso, uso y apropiación) en las instituciones educativas priorizadas a través de la integración pedagógica de la tecnología digital y la conectividad.

El proyecto consta de cuatro componentes, de los cuales en los componentes 2 y 3 se tiene prevista la dotación de equipos tecnológicos acorde se detallan a continuación:

- Componente 2. Dotar de equipamiento tecnológico y conectividad a I.E. Uni, Bi y Pluridocentes priorizadas: proveer de equipamiento tecnológico y conectividad a las instituciones educativas prioritarias, a fin de brindar acceso a internet y recursos tecnológicos a todos los docentes y estudiantes de escuelas de financiamiento público ubicadas en áreas rurales que actualmente no cuentan con conexión a internet.

- Componente 3. Dotar de equipamiento tecnológico para docentes a través de las instituciones educativas que permitan el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa: proporcionar a los docentes de instituciones educativas pluridocentes, que poseen formación en Tecno pedagogía, que realizan estudios a distancia o que se especializan en programas de maestría, una herramienta de trabajo que les facilite su proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta herramienta incluirá funcionalidades como el registro de calificaciones, asistencias y el uso de plataformas educativas, entre otros.

En este sentido, en el "Componente 2. Dotar de equipamiento tecnológico y conectividad a instituciones educativas Uni, Bi y Pluridocentes priorizadas"; de acuerdo con las metas anuales, para el año 2025, se prevé la dotación de kits tecnológicos (laptop, proyector, parlante) y conectividad a 1.000 instituciones educativas uní, bi y pluridocentes a nivel nacional.

Mientras que, en el "Componente 3. Dotar de equipamiento tecnológico para docentes a través de las instituciones educativas que permitan el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa"; la meta anual, para el año 2025, es dotar de equipos tecnológicos a docentes con carreras o especializaciones de Tecnopedagogía, docentes que realicen estudios a distancia, docentes que se encuentren en especialización y/o Maestrías; como una herramienta de trabajo en su proceso de enseñanza aprendizaje (registro de calificaciones, asistencias, uso de plataformas educativas, etc.).

La Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo – Educación no es beneficiada con la dotación de equipos informáticos de acuerdo con los componentes del proyecto Brecha Digital en el año 2025:

Tabla 43.- Distribución de los equipos informáticos de acuerdo con los componentes del proyecto Brecha Digital:

DISTRITOS BENEFICIADOS	COMPONENTES
-------------------------------	--------------------

	2 (DOS)	3 (TRES)
08D05 SAN LORENZO	0	0
Total, general	0	0

Fuente: Base Beneficiarios MINEDUC

Tabla 124.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 2.

Distritos Educativos	BIDOCENT E	PLURIDOCENTE MENOR	UNIDOCENT E	Total general
08D02 ELOY ALFARO	0		0	0
Total general	0		0	0

Fuente: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Conectividad

Tabla 135.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 3.

Institución Educativa	No. Docentes
08D03	
	0
Total general	0

Fuente: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Conectividad

9.3. PROYECTO DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PÚBLICO

REPORTE PAGO DE JUBILACIONES - ACUERDOS MDT-0185, MDT-0239, MDT-247 JUBILADOS (2019-2020-2021)				
NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	PAGO BONOS	PAGO EFECTIVO PRIORIDAD/LOEI-LOSEP-COD.TRABAJO	TOTAL PAGADOS 2025
DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185/ACUERDO-REFORMA 239-ACUERDO MDT-0247	10	2	12
TOTAL PAGADOS		10	3	12

Fuente: Unidad Distrito de Talento Humano

10.PRINCIPALES HITOS 2025

- A partir del año lectivo 2025-2026 , en concordancia con el “Lineamiento para la Matrícula, Implementación y Evaluación de los Servicios Educativos para Personas jóvenes, Adultas y Adultas Mayores con Escolaridad Inconclusa”, Régimen Costa – Galápagos y Sierra Amazonía: 2025 – 2026” y considerando la Normativa Técnica de Plantilla Optima de Docentes y Directivos, se fortaleció la

cobertura educativa con las Ofertas Educativas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo en los sectores rurales de alta dispersión geográfica, atendiendo de esta manera el justo derecho a la educación que tiene la población joven, adulta y adulta mayor que se encuentra en situación de escolaridad inconclusa, que habita en los sectores rurales de difícil acceso, reparando de esta manera el derecho a la educación que tienen las personas a lo largo de su vida. Como caso puntual tenemos la implementación de los servicios educativos en la Dirección Distrital

- Fortalecimiento de las redes de acompañamiento Colmena y el liderazgo directivo.
- Orientación en la elaboración de las diferentes herramientas como: PEI, código de convivencia y plan de gestión de riesgo, mediante técnicas construidas por el equipo de asesoría educativa.
- Fortalecimiento del diagnóstico institucional para la estructuración de las herramientas de gestión escolar.
- Construcción participativa de las herramientas Colmena c.
- Socialización de lineamientos de plan de acompañamiento pedagógico, refuerzo académico y plan de capacitación profesional.
- Fortalecimiento de fases de innovación educativa para la mejora de la calidad educativa y los aprendizajes.
- Servicio de Seguridad y Vigilancia a 18 instituciones beneficiadas con el servicio de Seguridad Privada.
- *Dotación de Textos escolares:*

<i>Indicador 1:</i>	<i>Número de textos escolares entregados</i>	
<i>Meta 2025:</i>	<i>Ene-Jun</i>	<i>Jul-Dic</i>
	29.216	57.513
<i>Resultado 2025:</i>	29.216	57.513

Fuente: GPR, Dirección Distrital de Administración Escolar

- *Mantenimiento de Infraestructura*

Indicador 1:	Número de instituciones educativas consideradas en la matriz de mantenimiento
Meta 2025:	1
Resultado 2025:	1

Fuente: GPR, Dirección Distrital de Administración Escolar

- Dotación de uniformes escolares

Indicador 1:	Número de uniformes entregados	
Meta 2025:	8681	Instituciones Hispanas
	592	Instituciones Bilingües
Resultado 2025:	9273	

Fuente: GPR, Dirección Distrital de Administración Escolar

Fuente: Equipo de la Dirección Distrital de Administración Escolar

11. PRESUPUESTO

La Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro-Educación durante el año 2025 recibió la asignación presupuestaria, misma que fue ejecutada en cada uno de los programas, ítem y actividades de acuerdo con las necesidades institucionales.

EL Acuerdo Ministerial 020 que corresponde al ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN suscrito por la señora Gloria Vidal Illingworth de acuerdo al nivel Distrital se encuentra la Unidad Distrital Financiera la cual tiene la Misión de: *Planificar, coordinar, controlar y gestionar la ejecución de los recursos financieros para que se cumplan los objetivos del Distrito.*

La **ASEQUILIBRIDAD** a los recursos económicos en educación es eminentemente necesario para atender, ejecutar y solventar cada una de las necesidades que se encuentran en las instituciones educativas, así como también en la administración central de esta jurisdicción. Es por ello, que el desarrollo de las actividades diarias en la Unidad Distrital Financiera se las cumple básicamente en las plataforma de los sistemas de: Ministerio de Economía y Finanzas; Consejo de la Judicatura; Plataforma informática de Gestión Documental oficial de la República del Ecuador; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Servicio de Rentas Interna, por lo que se descifran de la siguiente manera:

- SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FINANCIERA (eSIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas).
- SUBSISTEMA PRESUPUESTARIO DE REMUNERACIONES Y NOMINA (SPRYN - Ministerio de Economía y Finanzas).

- SISTEMA PRESUPUESTARIO DE REMUNERACIONES Y NÓMINA, ELECTRÓNICO (eSIPREN - Ministerio de Economía y Finanzas).
- MÓDULO DE INVENTARIOS DE SISTEMA DE BIENES Y EXISTENCIA (eSByE - Ministerio de Economía y Finanzas).
- SISTEMA ÚNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS (SUPA – Consejo de la Judicatura)
- SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (QUIPUX - Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil, ahora parte del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL)
- INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS - Historia Laboral)
- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)

La operatividad del sistema financiero en la Unidad corresponde también a que la Ejecución Presupuestaria se lo efectúa a través de:

- Modificaciones presupuestarias, Reprogramaciones de la Ejecución Presupuestaria del compromiso y devengado, Certificaciones Presupuestarias, Comprobante Único de Registro - Compromiso, Devengado y Regulaciones de Impuesto al valor agregado (IVA); Pagos de Nóminas de los Grupos de Gastos asignados al presupuesto vigente institucional.

En lo referente a la operatividad de la parte Contable lo realiza a través de:

- Registros de Operaciones No presupuestarias
- Registros contables
- Registros tributarios

Lo recursos económicos asignados durante el ejercicio fiscal 2025 correspondió a un monto de \$ 12705195,34; alcanzando un promedio de ejecución en un 99.99% de acuerdo al siguiente detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - CORRIENTE ENERO A DICIEMBRE 2025				
GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
51	EGRESOS EN PERSONAL	11085930,66	11048083,34	99%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	767418,37	701638,12	99%

57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	12122,72	5997.56	100%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	30448,5	30448,47	100%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	732042,5	732042,5	100%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1825,49	1825,40	100%
75	OBRAS PÚBLICAS	45677,9	45677,89	100%
99	OTROS PASIVOS	29729,2	29729,11	100%
	TOTAL, CORRIENTE	12705195.34	12595442.39	99.99%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - INVERSIÓN ENERO A DICIEMBRE 2025			
NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	732042,5	732042,5	100%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1825,49	1825,40	100%
OBRAS PÚBLICAS	45677,9	45677,89	100%
TOTAL, INVERSIÓN	779545,89	779545,79	100%

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DE GASTO CORRIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025				
PROG.	NOMBRE PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	731252.37	707143.14	99%
55	EDUCACIÓN INICIAL	231225.78	230729.82	99%
56	EDUCACIÓN BÁSICA	8928633.59	8913438.41	100%
57	BACHILLERATO	1080101.86	1076298.40	99%
58	CALIDAD EDUCATIVA	415817.42	414848.79	100%
59	CALIDAD DE EDUCACIÓN	460399.90	460399.90	100%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	78218.53	13038.15	100%
Total, general		11925649.45	11815896.61	100%

La Unidad Distrital Financiera desarrolló procesos tales como:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados

(Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)				
CATALOGO ELECTRONICO	193	683,841.13	192	678859,63
INFIMA CUANTIA	10	25,547.08	10	25,547.08
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	12,201.00	1	12,201.00
MENOR CUANTIA OBRA	0	0	0	0
CONTRATACION DIRECTA DE FISCALIZACION	0	0	0	0
LICITACIÓN DE OBRA	3	513,484.83	EN EJECUCIÓN	0

Periódicamente se informa a la Coordinación Zonal 1-Educación el avance de la recaudación y gestión que se efectúa en lo referente a la recuperación de valores por anticipos de remuneraciones; con el siguiente detalle:

Nro. ORDEN	Nro. EOD	NOMBRE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA QUE ASUMIO LAS COMPETENCIAS	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	SALDO POR RECUPERAR AL 31 DICIEMBRE DE 2023
1	6627	DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO-EDUCACION	112.01.02	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO B	64303,66
1	6627	DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO-EDUCACION	112.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	330.700,80

La Unidad Distrital Financiera en su parte Contable mensualmente genera las siguientes declaraciones en la plataforma del Servicio de Rentas Interna como:

- Impuesto al valor agregado (IVA)
- Impuesto a la fuente
- Anexo en Relación de Dependencia

De igual forma la responsable de la ejecución y elaboración de nóminas durante el año 2025 lo realizó a través del Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nóminas (SPRYN); mismas se registraron los pagos de las obligaciones de los siguientes tipos:

- Generación de Nóminas Normales.
- Décimos Mensualizados
- Fondos de Reserva
- Proyecto Integral de Inversión, Educación Básica para jóvenes y adultos y Modelo de Educación Inclusiva, SAFPI-NAP Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con énfasis en Inclusión a lo largo de la Vida.
- Nómina Subsidios/Beneficio Social al Personal Sujeto al Código de Trabajo
- Nómina Indemnización Compensación Desahucio 510704
- Nómina Liquidación de Haberes Pendientes

- Nómina Subrogaciones o Encargos
- Nomina Normal Jubilados
- Décimo Cuarto Anual LOSEP y Otras Leyes
- Nomina Jubilados Pensiones Acumuladas Y Sentencias
- Décimo Cuarto Anual Código de Trabajo
- Décimo Cuarto Anual Sin Calculo Jubilados
- Nómina Ajustes Regulación IESS
- Nómina Indemnización Beneficio por Jubilación 710706 Bonos
- Nómina Indemnización Beneficio por Jubilación 710706 Efectivo
- Deuda Años Anteriores G.99

En la plataforma del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se registran y se acceden a:

- Avisos de Entrada
- Avisos de Salida
- Modificación de Sueldos, según los movimientos del personal,
- Aviso de variación de sueldo / Encargo
- Generación de Comprobantes de Pago por Planillas de Aportes,
- Fondos de Reserva,
- Extensión de Salud,
- Préstamos Quirografarios e Hipotecarios, los mismos que se encuentran cancelados hasta el mes diciembre de 2025
- Recepción y envío de matrices e información a la Coordinación Zonal 1– Educación; por requerimiento y/o según programaciones.
- Verificación, recepción, respuesta y archivo de documentos de los usuarios externos e internos; según corresponda.

12.DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026

Los desafíos para el año 2026 se enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

- Mejoramiento de la calidad educativa. En específico se activen los procesos: Ascenso y Recategorización, concurso de méritos y oposición en todos los niveles y concurso de méritos y oposición para Directivos para el año 2026.
- Enfoque en el bienestar de los estudiantes y la sostenibilidad, con la implementación de innovaciones que fomenten el pensamiento crítico y la resiliencia.

- Mayor Presencia en territorio en las instituciones educativas, para la planificación, ejecución y seguimiento de la educación en el distrito educativo, incluyendo la asignación de recursos, infraestructura y personal docente.
- Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).
- Promoción y discusión de los distintos perfiles profesionales de la educación.
- Articulación y coordinación intersectorial, GAD y otros actores institucionales y sociales.
- Fortalecimiento de la regulación educativa.
- Implementación de procesos orientados a la calidad del gasto.
- Mediante una institucionalización del proceso Minedec Contigo, se espera incrementar la atención oportuna a padres/madres de familia, estudiantes, docentes y autoridades; enmarcado en un servicio de calidad, calidez y eficiencia en un 100%.
- Atención a niños y niñas de 3 y 4 años, en el servicio SAFPI.
- Atención a estudiantes en condición de rezago educativo
- Titulación de estudiantes de tercero de bachillerato que residen en el territorio nacional y en el extranjero.
- Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela
- Formación a la Comunidad Educativa en prevención de violencia a través de: Formación a docentes, fortalecimiento de capacidades de profesionales DECE, incremento de profesionales DECE, Caja de Herramientas (Recorrido Participativo, Educando en Familia, Prácticas Restaurativas), desarrollo de habilidades y corresponsabilidad parentales (Programa Educando en Familia).
- Fortalecimiento de habilidades para la vida, que favorecen la adecuada construcción de Proyectos de Vida.
- Consolidación de alianzas interinstitucionales que generan herramientas, estrategias, materiales, recursos económicos y apoyo técnico para garantizar la

sensibilización y empoderamiento de la Comunidad Educativa y hacer realidad la Convivencia Armónica y la Cultura de Paz en los Espacios Educativos.

13.ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1.- Mapa de la distribución Geográfica.....	2
Ilustración 2.- Portafolio de Servicios Educativos para jóvenes, adultos y adultos mayores con Escolaridad Inconclusa.....	14

Índice de tablas

Tabla 1.- Servicio Educativo Especializado	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2.- Beneficiarios de Servicio Educativo A Los Centros De Adolescentes Infractores (CAI)	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3.- Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (CETAD)	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4.- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 5.- GESTIÓN DAI	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 6.- Atención de Educando en Familia	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 7.- Profesionales formados en Recorrido Participativo.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 8.- Atención Recorrido Participativo	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 9.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 10.- Número de Unidades/Instituciones Educativas, estudiantes, y docentes Servicios. (Costa - Galápagos 2025 – 2026)	11
Tabla 11.- Número de Instituciones y Docentes Ofertas Educativas Escolaridad Inconclusa	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 12.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 13.- Beneficiarios Servicio de Atención Familiar para la primera infancia	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 14.- Atención en Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 15.- Estrategia Todos al Aula	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 16.- Instituciones Educativas y Promotores Pedagógicos del Plan Nacional Aprender a Tiempo y Co_enseñanza (PNAAT_CO) / 2025-2026	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 17.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición	25
Tabla 18.- Encargo de Funciones como Directivos en instituciones educativas fiscales.....	26
Tabla 19.- Datos del proceso de Sectorización Docente.....	27
Tabla 20.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes.	27
Tabla 21.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 22.- Datos del proceso de Actualización Docente – Cursos de Capacitación.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 23.- Temáticas de los Cursos de Capacitación.	¡Error! Marcador no definido.

Tabla 24.- Total titulación de estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2024-2025:	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 25.- Resumen de acompañamiento pedagógico a instituciones educativas, por sostenimiento:	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 26.- Instituciones educativas fiscales atendidas, por eje de acción:	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 27.- Resumen de Instituciones educativas fiscomisionales Atendidas, por eje de acción:	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 28.- Ejecución presupuestaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia ..	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 29.- Beneficiarios por dotación de Infraestructura Educativa.....	28
Tabla 30.- Beneficiarios por dotación de Equipamiento y Mobiliario.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 31.- Beneficiarios de Transporte Escolar	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 32.- Alimentación escolar Régimen Escolar Costa/Galápagos 2024-2025	29
Tabla 33.- Convenios suscritos	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 34.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología MINEDUC	30
Tabla 35.- Instituciones Educativas beneficiadas con los enlaces de servicio internet MINEDUC	30
Tabla 36.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC....	30
Tabla 37.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología DISTRITOS	30
Tabla 38.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC....	31
Tabla 39.- GESTION CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL DOCENTES OFFICE 365	31
Tabla 40.- GESTION INCIDENCIAS SIEE (Sistema Evaluación de Estudiantes) ..	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 41.- Beneficiarios construcción de aulas y baterías sanitarias	32
Tabla 42.- Monto de Inversión en Fiscalización.....	33
Tabla 43.- Mobiliario e inversión PRIEE	33
Tabla 44.- Distribución de los equipos informáticos de acuerdo con los componentes del proyecto Brecha Digital:.....	34
Tabla 45.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 2.	35
Tabla 46.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 3.	35

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Catalina Zoila Montaña Medina ANALISTA DE PLANIFICACIÓN		18-02-2026
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha

Lcda. Flor Belly Montaña Guerrero DIRECTORA DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO-EDUCACIÓN		18-02-2026
---	--	------------